

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

10318 *Aprobación inicial modificación plantilla 2020 (creación plaza TAG)*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión Ordinaria de día 19 de octubre de 2020, -adoptó el acuerdo que -a reserva de los términos definitivos que resulten de la aprobación del acta correspondiente- a continuación se transcribe:

Modificación plantilla 2020:

«**Primero.** Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla del Ayuntamiento de Manacor de 2020 en el sentido siguiente:

«A) Amortizar la plaza de administrativo de Actividades con n.º de relación en la plantilla de puestos de trabajo 1.1.24.8.

B) Crear una plaza de técnico de administración general, grupo A1 y complemento de destino 26, 100% de jornada, destinado al departamento de Actividades.»

Las tareas a desarrollar serán las siguientes:

- Realizar la dirección jurídico-administrativa de los expedientes de actividades, actas y actuaciones relacionadas.
- Emitir informes jurídicos de los expedientes de licencia de apertura, actividades, fiestas...
- Instruir expedientes sancionadores sobre actividades molestas.
- Elaborar órdenes de servicio y Ordenanzas en materia de actividades, actas y actuaciones relacionadas.
- Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría que le sea encomendada y para la cual haya estado previamente instruido.

Segundo. De acuerdo con los artículos 126.3 TRLL y 169 TRLRHL, se expone al público mediante anuncio en el BOIB y en la sede electrónica del Ayuntamiento el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de la plantilla por un plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOIB, a los efectos que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar alegaciones.

Tercero. El acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten alegaciones contra la aprobación inicial en el plazo antes mencionado, y entrará en vigor una vez publicada la aprobación definitiva en el BOIB»

Manacor, 26 de octubre de 2020

El delegado especial de Personal
Joan Gaià i Mascaró

